

# El bueno, el feo y el malo



EN PRIMER PLANO

Ricardo J. Palomo

El ya cuarentón pero conocido "español western" protagonizado por el duro Clint Eastwood, puede acercarnos a la situación actual del sector bancario español. Hay algunos bancos buenos, parece que bastantes feos y, ahora, llega el banco malo. Además, cabe alargar el título con otro protagonista invitado en esta trama, con fuerte efecto social y mediático: las participaciones preferentes.

Las últimas noticias remiten su estreno para el 31 de agosto, aunque ya está anunciado en todas las carteleras; y ello se debe a la visita de los "men in black" que vienen desde Europa para discutir las condiciones del rodaje, ya que filmar la película del banco malo es una condición clave de los 100.000 millones de euros que precisan los bancos protagonistas rescatados, según se aprobó el pasado 20 de julio, con el objetivo de relanzar su carrera artística. Todo esto consta en el contrato entre la productora (Europa) y la Dirección y artistas (España) bajo el nombre de MOU (*Memorandum of Understanding*).

El propuesto banco malo es un "remake" de versiones anteriores estrenadas en otros países y también en España, como por ejemplo, el SIP de Bankia, cuando constituyó el Banco Financiero y de Ahorros (BFA).

## Créditos dudosos

Tras quedar apartada la idea por cuestiones del guión tras las elecciones de noviembre, los acontecimientos han devuelto a la actualidad -y al próximo Consejo de Ministros- la constitución de un banco malo para el conjunto del sector bancario español. Cabe recordar que, al comienzo de la crisis, se optó por la vía de avalar las emisiones internacionales de la banca, algo que podría entenderse como una entrega de "pomada antibiótica" así como la prestación de "asesoramiento médico" para que -por sí misma- la banca se hiciese sus curas, en lugar de que el Estado la condujese al centro médico para limpiar la infección y cerrar la herida: algo parecido a las conocidas subvenciones al séptimo arte con los resultados conocidos.

El banco malo incluirá en su balance el conjunto de créditos dudosos (principalmente inmobiliarios) que aportarán al mismo las entidades financieras; principalmente las antiguas cajas de ahorros y algunos bancos, puesto que las cooperativas de crédito se

han visto, en general, menos afectadas por los activos tóxicos, dada su gestión más prudente del riesgo y su menor dimensión relativa. No olvidemos que, en esta crisis, muchos actores consagrados han sido superados por eternos secundarios del reparto.

De este modo, el sector bancario ya no tendrá que dotar provisiones provocadas por la morosidad de esos créditos prácticamente incobrables y que, actualmente, están incluidos en su activo y, por tanto, no tendrían que hacer descuentos de su cuenta de resultados para cubrir esas pérdidas, lo que

**Con el banco malo, las entidades no tendrán que provisionar la morosidad de unos créditos prácticamente incobrables**

**Sería de esperar que con el saneamiento producido emplease a fluir la financiación y el crédito para las empresas y las familias**

está afectando a su solvencia y garantías de futuro.

Operativamente el banco malo es creado por el Estado, integrando en el activo de su balance los créditos dudosos que le cederían las entidades financieras pero con el correspondiente descuento sobre su valor, es decir, con un descuento importante sobre el valor contable, pero por encima del valor de mercado -que ahora es inferior al contable-.

Por el lado del pasivo, este banco malo realizará las emisiones de deuda pública con las que se pagará a los bancos por esos activos adquiridos. Es decir, el Estado paga con bonos a los bancos por comprarle sus activos "tóxicos" con descuento. Aunque habrá que esperar a conocer lo aprobado, la forma de instrumentarlo podría ser a través del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB), mediante el Instituto de Crédito Oficial (ICO).

Se adivina ya que una importante cuestión será cuál debe ser el importe del descuento aplicado a los activos tóxicos adquiridos por el banco malo y la operativa de esta adquisición, dada su dispersión entre los balances de

muchas entidades de diversa dimensión y condición.

Una vez que los activos tóxicos estén en el banco malo, quedarán en una situación que podría expresarse como de "cuarentena", hasta que la situación de crisis se haya mitigado. De este modo, están fuera del sistema bancario y éste queda "limpio". Al banco malo le corresponderá la gestión de esos activos o propiedades, así como su venta, además del control de los préstamos a punto de entrar en mora. La posterior venta de los activos, a lo largo de los años, permitiría recuperar parte del desembolso financiado por deuda y las posibles pérdidas finales recaerían en el Estado.

## Depurar responsabilidades

Crear un banco malo puede ser una solución final. Es costosa y proyecta cierta imagen de impunidad para los responsables de las entidades bancarias, pues lo mismo podrían demandar otros sectores empresariales para que se limpiasen sus balances, pero la indiscutible necesidad de un sector financiero sano, que permita una economía saludable, conduce a tener que tomar decisiones drásticas y viables. Eso sí, sería de desear que se depurasen responsabilidades y que, en el futuro, una vez saneado el sector bancario, contribuyese de algún modo como un paciente curado y agradecido.

Lógicamente, estas emisiones de deuda por parte del banco malo tienen un coste, pero puede ser una solución viable y más barata que la actual sucesión de un rosario de entidades con graves dificultades por la "gangrena" que produce en sus balances y cuentas de resultados el mantenimiento de los activos tóxicos.

Sería de esperar que el efecto de saneamiento producido y la mejora de la imagen de la solvencia del sector contribuyese a reducir presión bajista sobre el mismo, a reevaluar al alza la calificación o "rating" de la banca y del Reino de España, así como a devolver vida y fluidez al crédito bancario, lo que permitiría la reactivación de la financiación empresarial y del crédito a las familias. Para completar el ciclo, ello mejoraría las arcas del Estado que podrían atender así al pago de la deuda emitida.

En definitiva, la creación de un banco malo tiene un coste evidente, si bien puede ser la menos mala de las opciones para afrontar con mayores garantías de éxito la compleja situación del sector bancario y de la economía española en general.

Catedrático de Economía Financiera.  
Universidad CEU San Pablo. Consejero  
Académico de Dictum Abogados.



## Expansión

DIRECTOR GENERAL EDITORIAL PEDRO J. RAMÍREZ

DIRECTORA ANA I. PEREDA

DIRECTOR ADJUNTO: Manuel del Pozo

SUBDIRECTORES: Martí Saballs y Pedro Bizarrón

Redactores Jefes: Mayte A. Ayuso, Juan José Garrido, Augusto González-Besada, Tino Fernández, Clara Ruiz de Gauna (Empresas), José Oriñuel (Cataluña), Roberto Casado (Londres) y Estela S. Mazo (Nueva York)

Expansion.com Miquel Roig / Finanzas/Mercados Laura García / Economía Juan José Marcos / Especiales Sonsoles García Pindado Directivos Emeña Vaña / Andalucía Simón Orrubia Comunidad Valenciana Julia Brines / País Vasco Marian Fuentes / Galicia Abeta Chas C. Europea Ramón Rodríguez Lavín

MADRID: 28033 Avenida de San Luis, 25-27 1.ª planta. Tel. 91 443 50 00. Expansión.com 902 99 61 11 / BARCELONA: 08080 Paseo de Gracia, 11. Escalera A, 5.ª planta. Tel. 93 496 24 00 Fax: 93 496 24 05 / BILBAO: 48009 Plaza Euzkadi, 5, planta 10, sector 11. Tel. 94 473 91 00 Fax: 94 473 91 58 / VALENCIA: 46004 Plaza de América, 2.1ª planta. Tel. 96 337 93 20 Fax: 96 351 81 01 / SEVILLA: 41011 República Argentina, 25 9.ª planta. Tel. 95 499 14 40 Fax: 95 427 25 01 VIGO: 36202 López de Navea, 3, 3.ª Oficina 303. Tel. 986 22 79 33 Fax: 986 43 81 93 / BRUSELAS: Tel. (32) 2311932 NUEVA YORK: Tel. 646 484 63 63 Móvil: 917 912 21 95 / LONDRES: Tel. 00 44 20 7782731

DIFFUSIÓN CONTROLADA POR



Depósito Legal M-15572-1986 ISSN 1576-3323



Unidad Editorial

PRESIDENTE ANTONIO FERNÁNDEZ-GALIANO

VICEPRESIDENTES ALEJANDRO DE VICENTE Y GIAMPAOLO ZAMBELETTI

DIRECTOR GENERAL DE PUBLICIDAD: Jesús Zaballa

DIRECTOR GENERAL DE EXPANSIÓN: Carlos Beldarrain

PUBLICIDAD: DIRECTOR DEL ÁREA DE PUBLICIDAD DE EXPANSIÓN: Carlos Luaces-Rivero / DIRECTORA DE PUBLICIDAD: María José Gordon. Tel. 91 443 55 14 / COORDINACIÓN: Esteban Garrido. Tel. 91 443 52 98 Fax: 91 443 56 47 / MADRID: Avenida de San Luis, 25-27 1.ª planta. 28033 Madrid. Tel. 91 443 65 12 / BARCELONA: Jefe de Publicidad: Daniel Chouca. Paseo de Gracia, 11. Escalera A, 5.ª planta. 08080 Barcelona. Tel. 93 496 24 57 Fax: 93 496 24 20 / BILBAO: Begoña Herrero Sevillano. Plaza Euzkadi, 5, planta 10, sector 1. 48009 Bilbao. Tel. 94 473 91 00 Fax: 94 473 91 58 VALENCIA: José Vicente Sánchez-Belto. Paseo Dr. Sierra, 1, 2.ª pta. 5. 46004 Valencia. Tel. 96 55 77 76 Fax: 96 351 81 01 / ANDALUCÍA: Rafael Azamort Acosta. Avda. República Argentina, 25 9.ª B. 41011 Sevilla. Tel. 95 499 14 40 Fax: 95 427 25 01 / CORUÑA: Adriana González-Sánchez. C/ Torneo, 15 2.ª 36003 Coruña. Tel. 981 21 81 23 Fax: 981 22 84 55 / VIGO: Manuel Carrera. C/ López de Navea, 3, pl. 3. ofc. 303. 36202 Vigo. Tel. 986 22 91 26 Fax: 986 43 81 99 ZARAGOZA: Alvaro Cardemil. Avda. Pablo Gargallo, 100. 50006 Zaragoza. Tel. 976 40 50 53

COMERCIAL: SUSCRIPCIONES: Avenida de San Luis, 25-27 1.ª planta. 28033 Madrid. Tel. 902 99 61 00 Fax: 901 022 220 TELEFONO PARA EJEMPLARES ATRASADOS 902 99 99 46 / DISTRIBUYE Logintegral 2000. S.A.U. Tel. 91 443 55 77 RESÚMENES DE PRENSA. Empresas autorizadas por EXPANSIÓN (artículo 32.1. Ley 23/2006). Acceso: TNS Sofres, My News y Factiva.

IMPRESA: RECOPIRINT IMPRESIÓN, S.L. Tel. 91 692 73 20 Fax: 91 692 13 74

Edita: Unidad Editorial, Información Económica S.L.U.